



Sindicato Joven CCOO de Madrid

DICIEMBRE 2011
NÚMERO 21



ABOGADOS DE ATOCHA 35 ANIVERSARIO 24 de Enero 1977/2012



LUIS JAVIER BENAVIDES
SERAFÍN HÓLGADO
ÁNGEL RODRÍGUEZ
JAVIER SAUQUILLO
ENRIQUE VALDELVIRA

ACTO CENTRAL
Martes, 24 enero, 11 horas
Auditorio de CCOO Marcelino Camacho
c/ Lope de Vega, 40

Si el eco de su voz se debilita, pereceremos

Fundación Abogados de Atocha

CCOO

sumario



★ Derechos de becarios y becarias

Regulación de las prácticas no laborales (Pág. 2)

★ Actividades

Acciones de diciembre del Tour Precario (Pág. 3)

★ Reportaje

Racismo y genocidio en Guatemala (Pág. 3)

★ Memoria Histórica

64 años de Derechos Humanos (Pág. 4)



EL TOUR PRECARIO FINALIZA 2011 EN LAS CALLES, CONTRA LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS Y LOS RECORTES DE LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES.



Nuevo gobierno, viejas recetas

Un año duro para la clase trabajadora llega a su fin con el salario mínimo congelado, con recortes de derechos y empleo en las administraciones públicas, con los servicios públicos deteriorados, con cerca de cuatro millones y medio de personas en el paro.

La juventud lo termina con más indignación y menos ilusión. Muchos han decidido buscarse la vida fuera, otros intentan trabajar sin éxito, miles quieren estudiar y no consiguen plaza. Les dicen que tienen que ser emprendedores, responsables, que tienen que formarse hasta límites insospechados, que tienen que saber idiomas, ser flexibles, estar dispuestos a trabajar por salarios de miseria, porque la alternativa es el paro. Se prepara el terreno para los recortes.

Cambia el gobierno pero no los que mandan, y cada Consejo de Ministros genera expectativas apocalípticas. El del 30 de diciembre adopta medidas que se conocen al cierre de esta edición del boletín. Una vez más, son los más débiles los perjudicados.

CCOO se ha manifestado inmediatamente contra las medidas que, una vez más, exigen sacrificios a los sectores más débiles. Ha calificado la conducta del Ejecutivo con una conducta de zig-zag, ya que actualiza las pensiones y prorroga la ayuda de 400 euros a las personas en paro que hayan agotado su prestación -decisiones valoradas positivamente-, a la

vez que evita la recuperación del poder adquisitivo perdido por 6,2 millones de pensionistas en 2011, congela el SMI, congela las retribuciones de los empleados públicos (que llevan años perdiendo poder adquisitivo). Unos empleados públicos que, además de cobrar menos, trabajarán más, ya que se prolonga su jornada laboral.

También se elimina la Renta Básica de Emancipación (RBE) y se reduce un 20% las subvenciones a partidos y sindicatos. El Gobierno avanza algunos cambios en la política tributaria, muy lejos de la profunda reforma fiscal que necesita el país para alcanzar los recursos públicos necesarios. Las grandes fortunas salen, una vez más, intactas.

CCOO cree un gran error la eliminación de la RBE, cuyo objetivo es contribuir a la emancipación de los jóvenes facilitando el pago del alquiler de la vivienda, en un país como España con una edad de emancipación (30 años), muy alejada de la media europea (21 años). Esta decisión retrasará el desarrollo de los jóvenes como personas y como ciudadanos.

Formatea el sistema
Por una nueva versión

Sindicato Joven de CCOO de Madrid



Calle Lope de Vega 38, 5^a Planta.
28014 Madrid. Tel: 915365207. ext:5207
E-mail: juventud.usmr@usmr.ccoo.es
www.sindicatojovenccoomadrid.org



Madrid Sindical Joven CCOO de Madrid
c/ Lope de Vega, 38. 5^a planta
28014. MADRID

Elabora y dirige: Secretaría de Juventud.
Paula Guisande

Participa: Secretaría de Comunicación

Redacción: Olga Blázquez, Antonia Fernández, Beatriz Aliaga, Maite Martín y Paula Guisande.

Fotos: Tour Precario.

Colaboran: Juan Hernández, Antonia Fernández.

Realización: Unigráficas. Emilio Puig.

Edita: Ediciones GPS Madrid

Sociedad

Regulación de las prácticas no laborales

CCOO recurrirá en el Tribunal Supremo el Real Decreto que impide la cotización de los becarios universitarios en prácticas externas por ser contrario a la Ley de Reforma de Pensiones.

Pese a que CCOO instó al gobierno saliente a que corrigiese esta situación antes del traspaso de poderes, éste no ha rectificado. Por ello, CCOO presentará un recurso contencioso-administrativo contra la disposición adicional primera del Real Decreto 1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, por considerar que la exclusión que establece del derecho a cotizar para estos becarios debe considerarse nula por infracción legal. También emplazará al nuevo ejecutivo a que corrija esta situación heredada del gobierno anterior.

El nuevo derecho de cotización reconocido a los becarios universitarios y de Formación Profesional deriva del Acuerdo de Diálogo Social para la reforma de pensiones suscrito por sindicatos, empresarios y gobierno y se encuentra elevado al máximo rango normativo en la Ley 27/2011, de 2 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización de la Seguridad Social. Desde el mes de noviembre los becarios ya pueden ejercer este derecho, y en apenas un mes de vigencia ya son 41.135 los becarios que cotizan gracias al mismo. Muchos de estos becarios que cotizan son precisamente universitarios que realizan prácticas externas, por lo que podrían verse gravemente afectados por el nuevo RD 1707/2011.

Tanto la Ley de reforma de las pensiones como sus posteriores desarrollos reglamentarios establecen con total claridad los requisitos que deben cumplir los llamados becarios para que sus becas tengan derecho a cotizar:

- Podrá estar financiada por empresas, entidades o instituciones tanto públicas como privadas.
- Estar vinculadas a estudios universitarios o de Formación Profesional.
- El periodo de beca no podrá tener carácter exclusivamente lectivo, sino que deberá incluir la realización de prácticas formativas en empresas, instituciones o entidades.
- La realización de la beca deberá conllevar una contraprestación económica para los participantes, cualquiera que sea el concepto o la forma en que se perciba.

radiografía

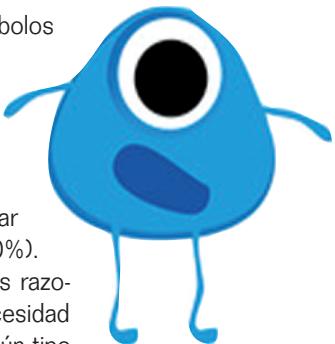
Las vagas propuestas de Rajoy

- ★ El nuevo Gobierno Central aprobará el 30 de diciembre un decreto ley de medidas urgentes que incluirá la no disponibilidad de gasto público durante los tres primeros meses de 2012.
- ★ Al Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, le fue encargada la reforma del sistema financiero, que deberá culminarse en los seis primeros meses del año.
- ★ El Gobierno mantendrá congelados los sueldos de los empleados públicos y no sustituirá las bajas en la función pública, salvo en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y servicios esenciales, que no concretan cuáles son.
- ★ Modificará la Ley del Aborto recortando el derecho actual de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.
- ★ Promete la revalorización de las pensiones, anunciada por Rajoy en el debate de investidura.
- ★ La Ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha señalado como objetivo prioritario empleo, y que para ello considera "imprescindibles" a la patronal y a los sindicatos, con los que quiere tener un diálogo "permanente".
- ★ En todo caso, las cuentas para 2012 se aprobarán antes del 31 de marzo una vez que se celebren las elecciones andaluzas.

Opinión

la columna del alienígena

Hora: 34 omega. Anochece. Tres símbolos enarbolan los terrícolas de forma estafalaria: patria, monarca y religión. Son tres conceptos creados para el pueblo. La patria no cree en ellos, el monarca no cree en Dios. Algunas personas me miran extrañamente al afirmar tal afirmación (nivel de redundancia 100%). Pero vayamos a los hechos. Una de las razones que llevan a creer en Dios es la necesidad de una vida más allá de la muerte en algún tipo de paraíso. La familia real debe de ser profundamente atea, pues en lugar de esperar, son algo escépticos y crean paraísos fiscales en la terrenalidad. La abundancia y el placer están garantizados. Quizás los terrícolas deberían nombrar a Urdangarín como nuevo profeta de un nuevo dogma económico. Voy a proponérselo. Hora 36 omega. La gente no se inmuta. Hora: 37 omega: La gente no se inmuta... La gente no se inmuta... La gente no se inmuta... La gente...



jóvenes sindicalistas

Juan Pedro González Nacimiento

30 años. Empresa Robert Bosch, Madrid.

Llevo desde los 18 años afiliado a CCOO. Desde hace dos soy el secretario general de la sección sindical que componemos todos los afiliados y afiliadas a CCOO en el centro de trabajo de Robert Bosch de Madrid. Además, acabo de iniciar mi segundo mandato como miembro del comité de empresa, tras las elecciones sindicales en las que la plantilla depositó mayoritariamente su confianza en la candidatura de CCOO.



Creo que los jóvenes tenemos que participar más en nuestros centros de trabajo, lo que incluye el presentarnos a las elecciones sindicales y asumir que si queremos que nos representen, también nosotros tenemos que estar dispuestos a asumir el papel de representantes. Somos el cambio generacional, con nuevas inquietudes y ganas de trabajar, así que tenemos que perder el miedo a asumir responsabilidades y tomar el relevo progresivamente en nuestras empresas y también en las estructuras de CCOO.

Trabajo en el sector de componentes de la Automoción (que pertenece a la Federación de Industria), un sector que se encuentra en la cuerda floja desde el inicio de la crisis, que ha influido en la venta de automóviles.

Ya en 2008 empezó la dirección de la empresa a imponer recortes: congelación salarial, Expedientes de Regulación de Empleo (EREs), etc. En los últimos años hemos vivido dos negociaciones de convenio y la huelga general del 29S, así que la actividad sindical ha sido intensa. Gracias a la lucha y al apoyo de la plantilla, que es nuestra mejor arma, hemos salido fortalecidos y conseguimos reforzar las condiciones sociales y laborales en mi centro de trabajo, ampliando los derechos de conciliación familiar y creando puestos de trabajo indefinidos.

Por todo ello, yo os animo a que os presentéis en las candidaturas de CCOO y a que organicéis elecciones en vuestros centros de trabajo si aún no tenéis representación, y aprovecho para deseáros un feliz año 2012.



Actividades

Comunicación para la acción sindical

El 14 de diciembre tuvo lugar la penúltima sesión del seminario organizado por la Fundación Sindical de Estudios y la Secretaría de Juventud de CCOO de Madrid dirigido a jóvenes cuadros del sindicato. La sesión estuvo centrada en la comunicación, las herramientas de las que se dispone para la acción sindical y el impacto que tiene ésta en los medios. Para ello, se contó con la participación de Francisco Naranjo, Secretario de Comunicación de CCOO de Madrid, con Luis M. González de la Secretaría de Comunicación Confederal, y con Beatriz Lucas, Jefa de Redacción de la delegación de Madrid del recientemente extinto ADN.

El Tour Precario...

#13D – Siguen las movilizaciones en Ramos Sierra

Los más de 60 trabajadores incluidos en el ERE (Expediente de Regulación de Empleo) temporal de Ramos Sierra no se rinden y, periódicamente, se citan en la puerta de la empresa haciendo ruido y denunciando su situación. Como fue el caso de los días 13 y 17 de diciembre. Se encuentran en suspensión de contrato –en el paro- durante un año, desde mediados del pasado octubre, mientras son sustituidos por trabajadores de ETT.

#19D, #20D y #21D – Contra los despidos en Día

El Tour Precario acompañó las concentraciones que CCOO convocó los días 19, 20 y 21 de diciembre en tiendas Día de Las Rozas y Madrid contra la política de despidos puesta en marcha en 2009, reforzada desde la desvinculación de la empresa con Carrefour a principios de este 2011.



Fomentan las franquicias de sus locales, lo que obliga a decidir a los trabajadores entre quedarse con el nuevo empresario, perdiendo así antigüedad y condiciones de trabajo, o bien, acogerse a la reubicación en otros centros de Día. Esta posibilidad no siempre es viable para el trabajador, por lo que muchos casos derivan en despidos objetivos. También recurren al despido disciplinario por hurto, reconociendo la empresa la improcedencia.

El perfil de los afectados por estas medidas es, por lo general, el de trabajadores de mediana edad, con una antigüedad mínima de 6 años, que serán sustituidos por jóvenes, con contratos formativos en muchos casos, y con peores condiciones laborales. A pesar de esta "renovación", se pude hablar de cerca de 300 puestos de trabajo destruidos desde 2009.

#23D – Contra los despidos en El Corte Inglés

Pese a los más de 380 millones de euros que ha obtenido de beneficios, El Corte Inglés está reduciendo plantilla con despidos injustificados distribuidos por varios centros. A esto hay que sumar el aumento de la carga de trabajo, los horarios interminables y los salarios míseros.



El Tour Precario se concentró junto a los trabajadores, convocados por CCOO de Madrid, el viernes 23 de diciembre frente al centro de El Corte Inglés de Serrano reclamando la reincorporación de los trabajadores despedidos, y el cese de la destrucción de empleo.



Reportaje

Racismo y genocidio en Guatemala

La guerra que vivió Guatemala durante la segunda mitad del Siglo XX causó, según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, más de 200.000 víctimas. Por primera vez en la historia de un país, una comisión oficial confirma que el racismo constituyó un elemento fundamental para explicar la saña y discriminación con que se llevaron a cabo los operativos militares contra las comunidades indígenas del Occidente. Según las normas del Derecho Internacional, se cometieron actos de genocidio por parte del Ejército, que identificó a grupos del pueblo maya como el enemigo interno.

El plan de operaciones "Sofía", gestado en 1982 por el Alto Mando del Ejército guatemalteco para el exterminio de la población indígena campesina, ha salido a la luz recientemente en el marco de los procesos abiertos por genocidio, quedando comprobada la connivencia entre el Ejército, la oligarquía y la CIA en su planificación.

En los primeros años de la década de los 80, la alianza entre oligarquía y los militares se iba desgastando con los sucesivos fraudes electorales, la represión sangrienta para mantenerse en el poder mediante el asesinato de intelectuales, dirigentes sociales, profesorado y estudiantes universitarios, líderes sindicales e incluso candidatos civiles a la presidencia. Mientras tanto, los movimientos revolucionarios se fortalecían y, por primera vez, la población indígena se incorporaba masivamente a las guerrillas.

La presencia en el país de un alto porcentaje de población indígena era percibida por el Ejército como amenaza. Por sus miserias condiciones de vida, era considerada peligrosamente influenciable por los ejemplos castristas y sandinistas, y como una aliada natural de la guerrilla. Pero este miedo no se hubiera convertido en matanzas y torturas si no hubiera preexistido un profundo desprecio de los militares hacia los indígenas fruto de un racismo histórico y estructural.

Tras el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 se instalaría en el gobierno la Junta Militar presidida por el General Ríos Montt, que emitió una serie de Decretos para facilitar la violación de los Derechos Humanos y llevaría a cabo los Planes de Campaña "Victoria 82", "Firmeza 83" y "Sofía". En dieciocho meses hubo más de 75.000 muertos.

Hasta el 29 de diciembre de 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, no se cerrarían los 36 años de conflicto armado interno. Previamente, en 1995, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, obligaría, por primera vez, al Estado guatemalteco a reconocer la existencia y la interlocución de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna.

Quince años después, los cambios esperados todavía no han llegado. Los sectores económicos, políticos y militares enfrentados entre sí por los negocios que derivarían de la paz, no se ponen de acuerdo. Por su parte, la sociedad se organiza, en la medida que puede: hay un creciente movimiento indígena campesino y numerosas organizaciones de mujeres y de jóvenes que ejercen una fiscalización social más extensa y diversa sobre el Estado.

A pesar de los obstáculos, durante los últimos años se ha estado produciendo un proceso de resurgimiento, rearticulación, revitalización del movimiento social, sindical, campesino, comunitario y popular, que es la fuerza estratégica para retomar el rumbo en la construcción de la nueva Guatemala.

La Fundación Madrid Paz y Solidaridad de CCOO ha rescatado los hechos para la memoria colectiva y denunciado estos gravísimos que crímenes han quedado en la absoluta impunidad. La publicación completa "Quitando el agua al pez. Plan de Operaciones Sofía" está disponible en su página Web: www.madridpazysolidaridad.org.

Entorno CCOO

Certamen de video. Escribe tu historia

La Confederación sindical de CCOO convoca la segunda edición del certamen con algunas novedades. En esta ocasión podrán participar videos cortos y composiciones musicales a través de Internet. Cada concursante podrá concurrir a una u otra categoría siempre que, en su conjunto, no concurra con más de tres obras audiovisuales.

La duración de las obras a concurso no podrá superar el minuto en el caso de los videos, y los tres minutos en el caso de las composiciones musicales.



El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de Marzo de 2012 y el resultado del certamen se dará a conocer el 1 de Mayo del mismo año.

Toda la información y las bases están disponibles en <http://certamenvideo.ccoo.es/>

El Gran Wyoming recibe el premio a la Libertad de Expresión

El premio a la Libertad de Expresión otorgado por la Fundación 1º de Mayo de CCOO ha recaído en esta ocasión en José Miguel Monzón, el 'Gran Wyoming', a quien se ha reconocido su labor, caracterizada por abordar las informaciones desde el humor independiente, crítico con el poder y en busca siempre del ángulo más progresista y libre de las noticias.

En 2012, cambia el futuro

La Federación de Industria de CCOO es de las que piensa que el futuro no es un regalo, que es una conquista. Por eso, y porque sabe que con el futuro no se juega, al año que ahora comienza le pide tres cosas: más empleo, más industria y más derechos. El video está disponible en www.industria.ccoo.es.



Jóvenes sin fronteras. Todo lo que necesitas saber para trabajar en Europa

La actual coyuntura económica negativa y la destrucción de empleo que está sufriendo nuestro país están castigando especialmente a los y las jóvenes. Muchos de ellos y ellas se plantean la búsqueda de un puesto de trabajo en el extranjero. Por este motivo la Secretaría de Juventud de CCOO Aragón ha organizado unas jornadas informativas para sobre búsqueda de empleo en Europa.

Las jornadas han contado con diferentes especialistas en la materia y en la inauguración han intervenido Paloma López, Secretaria Confederal de Empleo, y su homónimo en CCOO de Aragón, Antonio Carvajal, que valoraron como insuficientes y poco acertadas las medidas llevadas a cabo durante la pasada legislatura. También hicieron referencia a la propuesta de mini empleos lanzada por la patronal, considerando que algo así restaría libertad y derechos a las personas jóvenes, limitando sus posibilidades de emancipación.

Misclánea

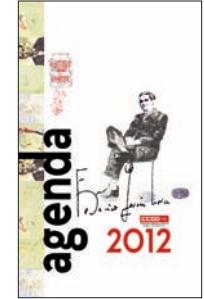
agenda

- ★ **Martes 24 de enero, 11:00 horas.** Acto central 35º Aniversario Abogados de Atocha. Auditorio Marcelino Camacho (c/Lope de Vega, 40). Homenaje a los asesinados en Atocha 55 por terroristas de extrema derecha el 24 de enero de 1977. Más información en www.ccoomadrid.es
- ★ **Hasta el 25 de marzo.** Exposición 'El Hermitage en el Prado'. Muestra a través de ciento veinte obras la gran variedad y riqueza de las colecciones del museo ruso -desde el siglo V a.C. hasta el siglo XX, que hacen de él uno de los primeros centros de arte del mundo. Más información www.museodelprado.es

recomendamos

Agenda 2012 CCOO de Madrid. Federico García Lorca

CCOO de Madrid dedica la Agenda 2012 al poeta y dramaturgo Federico García Lorca, pero esta publicación no es sólo una agenda. A través de sus páginas, llenas de colorido con ilustraciones que representan la obra de Lorca, vamos descubriendo la vida y obra del poeta, asesinado cruelmente por el franquismo en plena Guerra Civil en 1936, por declararse republicano y abiertamente homosexual. Muy útil.



memoria histórica

64 años de Derechos Humanos

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos, que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes, o no dependen exclusivamente, del ordenamiento jurídico vigente, por lo que se consideran fuente del Derecho. Son inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Por definición, el concepto de derechos humanos es universal (para todos los seres humanos) e igualitario, así como incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinados. Son, además, atemporales e independientes de los contextos sociales e históricos.



Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la Asamblea Nacional de Francia, 26 de agosto, 1789

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París, que recoge los derechos humanos considerados básicos. La unión de esta declaración y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y sus Protocolos comprende lo que se ha denominado la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Sus antecedentes se remontan al siglo XVII, cuando empiezan a contemplarse declaraciones explícitas con base en la idea contemporánea del "derecho natural". Inglaterra incorpora en 1679 a su constitución la "Habeas Corpus Act" (Ley de hábeas corpus) y la "Declaration of Rights" (Declaración de derechos) en 1689. En Francia, como consecuencia de la Revolución, se hace pública, en 1789, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.